



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe, a través del organismo que corresponda, sobre diversas cuestiones relacionadas con las demoras en los pagos de prestadores, que afectaron la atención de personas con discapacidad. A tal efecto se solicita se indique:

- a) Porqué se produjeron demoras en los pagos a obras sociales y prestadores de servicios;
- b) Identifique las más de 1.200 instituciones incluidas en el programa “Incluir Salud” y los montos anuales transferidos a cada una;
- c) Información sobre los servicios y fondos específicos que nutren a las obras sociales, para el reintegro de las prestaciones para personas con discapacidad (como, por ejemplo, el pago de servicio de vehículos de traslado y educación, que involucra el acompañamiento de maestras integradoras);
- d) Si se recortaron subsidios y prestaciones.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Representantes de centros de día, ONGs y familiares autoconvocados de personas con discapacidad, iniciaron protestas en distintas partes del país y hasta han instalado una carpa en Plaza de Mayo con el lema "No al ajuste en discapacidad", argumentando que se habría agotado un fondo específico que nutre a las obras sociales y denunciaron, además, demoras en el pago de reintegro de servicios. Por esta razón, se anunció un paro de 72 hs de prestadores.

En tanto, desde el gobierno, aclararon que algunas demoras se relacionarían con la implementación de cambios administrativos en la información entre organismos y, también, por la implementación de nuevos sistemas de control y trazabilidad (geolocalización de vehículos de transporte para discapacitados, para monitorear un gasto que representaría más de la mitad del total de los recursos que se derivan a las obras sociales como reintegros).

Según informó el medio periodístico *Ámbito.com*, los funcionarios consultados explicaron que el gasto promedio de una obra social por cada afiliado discapacitado era marzo de 2020 de \$34.700 y que ese valor habría escalado en el mes de julio a \$106.300, es decir 320% más (contra una inflación acumulada, en el mismo período, de 188 %).

Es por eso que el presente proyecto, tiene como propósito despejar dudas para llevar tranquilidad a las personas con discapacidad y sus familias. Por las razones expuestas es que solicito



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

a mis pares el acompañamiento y rápida aprobación del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Lacia